


Código:	PV01 FR 12	<b>INFORME DE EVALUACIÓN (Preliminar – Definitivo)</b>	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	27/10/2020		
Página:	1 de 16		

PRELIMINAR	<input checked="" type="checkbox"/>	DEFINITIVO	<input type="checkbox"/>
Elemento Organizacional Evaluado:	Procedimiento Gestión Presupuestal		
Unidad Administrativa	Subgerencia Administrativa y Financiera		
Líder del elemento organizacional evaluado:	Jorge Hernán Lopera Taborda Subgerente Administrativo y Financiero Isabel Vélez Gallego – Profesional Universitario Presupuesto		
Equipo evaluador	Aída Verónica Montoya Restrepo – Auditor Control Interno y Evaluación-Contratista		
Fechas de realización de la evaluación:	Septiembre de 2023		
Fechas de presentación del informe:	Octubre 17 de 2023		

## 1. EVALUACIÓN:

### 1.1 Objetivo de la evaluación:

Evaluar el procedimiento de gestión Presupuestal, respecto a la conformidad, conveniencia, adecuación y efectividad en la administración de los riesgos y los controles establecidos con el fin de lograr la mejora continua del proceso de Gestión Financiera.

#### 1.1.2 Objetivos Específicos:


- Verificar el cumplimiento de las actividades descritas en el Procedimiento Gestión Presupuestal.
- Evaluar el cumplimiento normativo relacionado con el proceso de ejecución y seguimiento del presupuesto.

**1.2 Alcance de la evaluación:** Procedimiento Gestión Presupuestal para la vigencia desde enero 1 a agosto 31 de 2023.

**1.3 Limitaciones:** No hubo limitaciones por parte del auditado

#### 1.4 Instrumentos aplicados:

- Entrevistas a los líderes y equipos de trabajo de los procesos relacionados con el proceso auditable, además de aplicar técnicas de verificación.
- Listas de verificación de los aspectos auditables

Código:	PV01 FR 12	<b>INFORME DE EVALUACIÓN (Preliminar – Definitivo)</b>	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	27/10/2020		
Página:	2 de 16		

- Matriz de verificación de controles de los riesgos asociados a los procesos auditados (unidad auditable).
- Análisis de las Bases de datos de la ESE Metrosalud en el aplicativo Power Bi

**1.5 Muestra:** Se No se aplica muestreo estadístico y se tomarán muestras selectivas dentro del periodo evaluado.


**1.6 Contexto (Opcional):** Información relevante o estratégica de la unidad auditable.

A continuación se relaciona la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos a agosto 31 de 2023, de la ESE Metrosalud

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A AGOSTO 31 DE 2023											
DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	CUENTAS POR COBRAR	RECAUDO			RECONOCIDO		SALDO POR RECAUDAR	
					Recaudo	% Ppto Def	% Facturado	Facturación	%	Valor	%
Disponibilidad Inicial	16.000.000.000	5.628.956.301	21.628.956.301	0	21.628.956.301	100,00%	100,00%	21.628.956.301	100,00%	0	0,00%
Multas, Sanciones e Intereses de Mora	0	0	0	1.489.241	641.643	100,00%	30,11%	2.130.884	100,00%	-641.643	0,00%
Venta de Bienes y Servicio	328.414.426.395	78.171.235.834	406.585.662.229	42.801.381.854	221.891.687.296	54,57%	84,22%	263.466.609.279	64,80%	184.693.974.933	45,43%
Transferencias Corrientes	10.000.000.000	19.231.811.223	29.231.811.223	0	17.280.848.706	59,12%	100,00%	17.280.848.706	59,12%	11.950.962.517	40,88%
Recursos de Capital	15.201.534.290	0	15.201.534.290	473.727.830	7.282.051.610	47,90%	100,00%	7.282.051.610	47,90%	7.919.482.680	52,10%
<b>TOTALES</b>	<b>369.615.960.685</b>	<b>103.032.003.358</b>	<b>472.647.964.043</b>	<b>43.276.598.925</b>	<b>268.084.185.556</b>	<b>56,72%</b>	<b>86,57%</b>	<b>309.660.596.780</b>	<b>65,52%</b>	<b>204.563.778.487</b>	<b>43,28%</b>

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A AGOSTO 31 DE 2023											
DETALLE RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DISPONIBILIDADES EXPEDIDAS	EJECUTADO				PAGOS	CUENTAS POR PAGAR	SALDOS		
			Compromisos	Pagos + Obligaciones		Disponibilidad			Rubro	Compromisos	
Gastos de Funcionamiento	384.531.925.107	381.019.551.422	307.549.834.214	79,98%	240.258.000.025	62,48%	209.024.028.556	31.233.971.469	73.469.717.209	3.512.373.685	67.291.834.189
Servicio de la Deuda Pública	900.000.000	900.000.000	800.000.000	88,89%	357.758.183	39,75%	357.758.183	0	100.000.000	0	442.241.817
Inversion	32.606.090.533	30.333.920.978	26.871.905.773	82,41%	21.070.886.431	64,62%	15.190.945.731	5.879.940.700	3.462.015.205	2.272.169.555	5.801.019.342
Gastos de Operación Comercial	54.609.948.403	49.614.520.300	46.911.219.396	85,90%	33.993.448.635	62,25%	13.142.487.510	20.850.961.125	2.703.300.904	4.995.428.103	12.917.770.761
<b>TOTAL</b>	<b>472.647.964.043</b>	<b>461.867.992.700</b>	<b>382.132.959.383</b>	<b>80,85%</b>	<b>295.680.093.274</b>	<b>62,56%</b>	<b>237.715.219.980</b>	<b>57.964.873.294</b>	<b>79.735.033.318</b>	<b>10.779.971.343</b>	<b>86.452.866.109</b>

Se realizó una verificación a las modificaciones del presupuesto en la que se encontraron algunas imprecisiones de forma, en los anexos de algunas resoluciones.


Código:	PV01 FR 12	<b>INFORME DE EVALUACIÓN (Preliminar – Definitivo)</b>	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	27/10/2020		
Página:	3 de 16		

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2023						
No. RESOLUCION	PERIODO	MODIFICACION		SALDO TRASLADOS SEGÚN EJECUCION PPTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO ING Y GTOS	CUMPLIMIENTO
		TRASLADO	ADICION			
9318 de ene 1/2023	Enero	\$ 25.808.094.062	\$ -	\$ 25.808.094.062	\$ 369.615.960.685	OK
9543 de Feb 21/2023	Febrero	\$ 26.300.000.000	\$ -	\$ 52.108.094.062	\$ 369.615.960.685	El anexo No. 1 de la resolución tiene dos errores de transcripción, en los textos en donde se relaciona las partidas presupuestales que se acreditan y contracreditan en donde indican vigencia fiscal del año 2022, siendo la correcta el año 2023
9581 de Mar 3/2023	Marzo	\$ 14.635.911.601	\$ -	\$ 66.744.005.663	\$ 369.615.960.685	El anexo No. 1 de la resolución tiene dos errores de transcripción, en los textos en donde se relaciona las partidas presupuestales que se acreditan y contracreditan en donde indican vigencia fiscal del año 2022, siendo la correcta el año 2023
9689 de Abr 11/2023	Abril	\$ 25.124.018.500	\$ -	\$ 91.868.024.163	\$ 369.615.960.685	El anexo No. 1 de la resolución tiene dos errores de transcripción, en los textos en donde se relaciona las partidas presupuestales que se acreditan y contracreditan en donde indican vigencia fiscal del año 2022, siendo la correcta el año 2023
9784 de Abr 28/2023	Abril	\$ -	\$ 46.259.648.183	\$ 91.868.024.163	\$ 415.875.608.868	OK
9843 de May 17/2023	Mayo	\$ 10.397.000.000	\$ -	\$ 102.265.024.163	\$ 415.875.608.868	*El anexo No. 1 de la resolución tiene dos errores de transcripción, en los textos en donde se relaciona las partidas presupuestales que se acreditan y contracreditan en donde indican vigencia fiscal del año 2022, siendo la correcta el año 2023.
9940 de Jun 9/2023	Junio	\$ 19.937.377.695	\$ -	\$ 122.202.401.858	\$ 415.875.608.868	*El anexo No. 1 de la resolución tiene dos errores de transcripción, en los textos en donde se relaciona las partidas presupuestales que se acreditan y contracreditan en donde indican vigencia fiscal del año 2022, siendo la correcta el año 2023.
10097 de Jun 29/2023	Junio	\$ -	\$ 13.164.534.479	\$ 122.202.401.858	\$ 429.040.143.347	OK
10109 de Jul 4/2023	Julio	\$ 29.200.000.000	\$ -	\$ 151.402.401.858	\$ 429.040.143.347	OK
10225 de Jul 28/2023	Julio	\$ -	\$ 43.607.820.696	\$ 151.402.401.858	\$ 472.647.964.043	OK
10244 de Ago 2/2023	Agosto	\$ 8.232.800.000	\$ -	\$ 159.635.201.858	\$ 472.647.964.043	OK

## 2. Resultados de la evaluación:

### 2.1 Fortalezas:

- Disponibilidad de la información a evaluar en el módulo Safix, la información entregada por el auditado y la dispuesta en los cubos de Power BI.
- Equipo evaluado con receptividad.
- Disposición para aclarar las dudas de los auditores por parte del personal auditado.

Código:	PV01 FR 12	<b>INFORME DE EVALUACIÓN (Preliminar – Definitivo)</b>	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	27/10/2020		
Página:	4 de 16		


## 2.2 Riesgos de la unidad auditable:

El procedimiento de gestión presupuestal tiene un riesgo asociado al mismo, sin embargo, este no tiene definido los controles relacionados con presupuesto.

A continuación, se relaciona la evaluación del estado de los riesgos.

RIESGOS DE LA UNIDAD AUDITABLE	ESTADO DE LOS RIESGOS
2. Posibilidad de afectación económica y reputacional (no pago de obligaciones financieras interna y externas, Alto índice de endeudamiento, categorización en riesgo medio o alto por Ministerio, Desequilibrio presupuestal (ingreso no cubre gastos presupuestales), deficiencias en la prestación de los servicios, sanciones y demandas, desconfianza en la institución, insatisfacción de los usuarios, familia y comunidad)	Es necesario incluir la actividad <b>“27. Entregar mensualmente a las dependencias los saldos de los certificados de compromiso sin ejecutar para su estudio y desafectación.”</b> como punto de control dentro del procedimiento de gestión presupuestal y así mismo incluirlo dentro de la matriz de este riesgo.


A continuación, se relaciona la matriz de evaluación y eficiencia de controles, la cual le permite a los auditados identificar los controles a los que se debe hacer mejoras para lograr la eficiencia y efectividad en la mitigación de los riesgos asociados.




Código:	PV01 FR 12	<b>INFORME DE EVALUACIÓN (Preliminar – Definitivo)</b>	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	27/10/2020		
Página:	5 de 16		

### MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROLES UNIDAD AUDITABLE

DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EFICIENCIA DEL CONTROL	OBSERVACIONES
14. Revisar mensualmente los saldos sin ejecutar de las disponibilidades presupuestales expedidas, e informar a los ejecutores del gasto.	62%	Esta actividad de control no se realiza en la frecuencia indicada sino que es cada cierto periodo de tiempo o a demanda de los reponsables
26. Verificar en el registro presupuestal impreso, que el objeto de este corresponda con el rubro presupuestal asignado y que el valor solicitado coincida con el valor del compromiso expedido. En caso de presentarse inconsistencias solicitar correcciones al Técnico operativo (Presupuesto)	71%	
27. Entregar mensualmente a las dependencias los saldos de los certificados de compromiso sin ejecutar para su estudio y desafectación.	52%	Esta actividad no está marcada como punto de control, tampoco se realiza en la frecuencia indicada, pero en el informe de evaluación se recomendó marcarla, toda vez que si se realiza mes a mes, ayuda a mitigar el riesgo de desequilibrio presupuestal y a minimizar las vigencias expiradas. Además de que se debe incluir este control en la matriz de riesgos.
36. Validar mensualmente la información registrada en presupuesto con la información interfazada por tesorería, almacén, caja menor y salarios al aplicativo Safix y presentar reporte de la calidad de los datos y su efecto en el cierre financiero al Subgerente Administrativo y financiero, con copia al líder de tesorería y al líder de salarios.	67%	Esta actividad de control no se realiza tal y como se describe, sino que realiza una conciliación mensual de la información y no generan un reporte de la calidad de los datos. De acuerdo con lo anterior se hace necesario revisar la actividad y si es del caso modificarla y adaptarla a como se hace en la realidad, claro está, teniendo en cuenta la más efectiva para el procedimiento.

Se presenta cuadro resumen de la evaluación realizada a la eficiencia de los controles. Según los resultados, el 75% de los controles presentan un buen diseño susceptible de ser mejorado.

Código:	PV01 FR 12	<b>INFORME DE EVALUACIÓN (Preliminar – Definitivo)</b>	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	27/10/2020		
Página:	6 de 16		

CALIFICACIÓN DE LA EFICIENCIA DEL CONTROL	RANGO DE EFICIENCIA	COLOR	DESCRIPCIÓN	No. DE CONTROLES POR NIVEL	% FRENTE AL TOTAL EVALUADO	PROMEDIO DE CALIFICACION
ALTA	>=80%		El control presenta un diseño eficiente.	0	0	0
MEDIA	Entre el 60% y el 79%		El control presenta un buen diseño susceptible de ser mejorado.	3	75%	67%
BAJA	<=59%		El control presenta deficiencias en su diseño, definir acciones de mejora.	1	25%	52%

Fuente: Matriz evaluación de controles


Es importante que los responsables del procedimiento de Gestión Presupuestal revisen las actividades del mismo y hagan un análisis de la pertinencia de las que tienen marcadas como punto de control y las que no lo estén, verificar si son puntos de control. De acuerdo con lo anterior, luego de tener definidos los puntos de control, estos se deben llevar a la matriz de riesgos del proceso de Gestión Financiera.

## 2.2 Otros Riesgos identificados por el Equipo Auditor:

No se identifican riesgos adicionales por el equipo auditor.


## 3. OPORTUNIDADES DE MEJORA

3.1 Oportunidad de Mejora: Uso Formatos Procedimiento Gestión Presupuestal
<p><b>Criterio:</b> Procedimiento Gestión Presupuestal PA05 PR 51 de 25/05/2023 V 2.0, Formato PA05 FR 15 Versión 2.0 de 09/03/2022 (Solicitud de Documento Presupuestal Asociado a la Disponibilidad), Formato PA05 FR17 Versión 2.0 de 09/03/2022 (Solicitud de Modificación a Disponibilidad Presupuestal)</p> <p><b>Condición:</b> De acuerdo con la revisión aleatoria a los formatos del procedimiento de gestión presupuestal, se evidenció el uso de los formatos desactualizados de las solicitudes de disponibilidades presupuestales y las modificaciones de disponibilidades presupuestales. Formato PA05 FR 15 Versión 01 de 01/10/2019, el cual fue reemplazado y actualizado por el PA05 FR 15 Versión 2.0 de 09/03/2022 y formato PA05 FR 17 Versión 01 de 01/10/2019, reemplazado y actualizado por el PA05 FR 17 Versión 2.0 de 09/03/2022.</p>

Código:	PV01 FR 12	<b>INFORME DE EVALUACIÓN (Preliminar – Definitivo)</b>	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	27/10/2020		
Página:	7 de 16		

A continuación, se relacionan algunos de los formatos revisados con la condición antes mencionada y algunas otras inconsistencias encontradas:

REVISION DOCUMENTOS Y FORMATOS					
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	SOLICITANTE	OBJETO	VALOR	OBSERVACIONES
Solicitud de Documento Presupuestal Asociado a la Disponibilidad	23/02/2023	Jefe Salud Pública y Gestión Territorial	Se solicita CDP para C.I No. 4600097734 de 2023 cuyo objeto es: "Contrato Interadministrativo para la gestión y fortalecimiento territorial, acompañamiento psicosocial y familiar buscando fortalecer el bienestar social de la población vulnerable"	19.931.712.815,00	El formato del documento está desactualizado PA05 FR 15 Versión 01 de 01/10/2019 y en Almera está el PA05 FR 15 versión 02 de 09/03/2022
Solicitud de Documento Presupuestal Asociado al Registro	No tiene fecha	Director Operativo de Contratación	Suministro de Herramientas para el programa unidad familias Medellín	1.350.055,00	Están utilizando el formato que aparece en Almera (PA05 FR 16 DE 17/02/2022 V 2.0), pero no tiene fecha de la solicitud
Solicitud de Documento Presupuestal Asociado al Registro	No tiene fecha	Director Operativo de Contratación	Suministro de insumos de aseo y cafetería para el programa unidad familias Medellín	68.614.259,00	Están utilizando el formato que aparece en Almera (PA05 FR 16 DE 17/02/2022 V 2.0), pero no tiene fecha de la solicitud
Solicitud de Modificación a Disponibilidad Presupuestal	11/09/2023	Jefe oficina de Salud Pública, Gestión Territorial y Convenios	Disminución de CDP 230216: Disminuir Rubro Arrendamientos y aumentar Rubro Comunicaciones en \$7.000.000	7.000.000,00	El formato del documento está desactualizado PA05 FR 17 Versión 01 de 01/10/2019 y en Almera está el PA05 FR 17 versión 2.0 de 09/03/2022
Solicitud de Modificación a Disponibilidad Presupuestal	12/09/2023	Jefe oficina de Salud Pública, Gestión Territorial y Convenios	Disminución de CDP 230216: Disminuir Rubro Materiales y Suministros y aumentar Rubro Arrendamientos en \$400.000	400.000,00	El formato del documento está desactualizado PA05 FR 17 Versión 01 de 01/10/2019 y en Almera está el PA05 FR 17 versión 2.0 de 09/03/2022. Llama la atención que la fecha se solicitud es posterior

Código:	PV01 FR 12	<b>INFORME DE EVALUACIÓN (Preliminar – Definitivo)</b>	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	27/10/2020		
Página:	8 de 16		

					a la fecha de realización del registro de modificación.
Solicitud de Modificación a Disponibilidad Presupuestal	No tiene fecha	Jefe oficina de Salud Pública, Gestión Territorial y Convenios	Disminución de CDP 230234: Disminuir Rubro Comunicaciones y aumentar Rubro Publicidad y Propaganda en \$6.119.988	6.119.988,00	El formato del documento está desactualizado PA05 FR 17 Versión 01 de 01/10/2019 y en Almera está el PA05 FR 17 versión 2.0 de 09/03/2022


**Efecto:** Posibles sanciones disciplinarias por Incumplimiento en los requisitos del procedimiento.

### 3.2 Oportunidad de Mejora: Incumplimiento Procedimiento Gestión Presupuestal

**Criterio:** Procedimiento Gestión Presupuestal PA05 PR 51:


- Tarea 6. "Validar mensualmente la información registrada en presupuesto con la información interfaseada por facturación, cartera y tesorería al aplicativo Safix y presentar reporte de la calidad de los datos y su efecto en el cierre financiero al Subgerente Administrativo y financiero, con copia al líder de tesorería y al líder de facturación."
- Tarea 14. "Revisar mensualmente los saldos sin ejecutar de las disponibilidades presupuestales expedidas, e informar a los ejecutores del gasto".
- Tarea 27. "Entregar mensualmente a las dependencias los saldos de los certificados de compromiso sin ejecutar para su estudio y desafectación.
- Tarea 36. Validar mensualmente la información registrada en presupuesto con la información interfaseada por tesorería, almacén, caja menor y salarios al aplicativo Safix y presentar reporte de la calidad de los datos y su efecto en el cierre financiero al Subgerente Administrativo y financiero, con copia al líder de tesorería y al líder de salarios.

**Condición:** Producto de la revisión del procedimiento de Gestión Presupuestal, no se evidenció el cumplimiento total de las tareas 6, 14, 27 y 36 del mismo.

Código:	PV01 FR 12	<b>INFORME DE EVALUACIÓN (Preliminar – Definitivo)</b>	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	27/10/2020		
Página:	9 de 16		

REVISION PROCEDIMIENTO GESTIÓN PRESUPUESTAL PA05 PR51			
TAREA O ACTIVIDAD INCUMPLIDA	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO ASOCIADO	ENTREVISTA CON AUDITADO
6. Validar mensualmente la información registrada en presupuesto con la información interfazada por facturación, cartera y tesorería al aplicativo Safix y presentar reporte de la calidad de los datos y su efecto en el cierre financiero al Subgerente Administrativo y financiero, con copia al Líder de Tesorería y al Líder de Facturación.	Técnico Operativo (Presupuesto), Profesional Universitario (Presupuesto)	Correo Electrónico	La interfase corresponde a que todos los hechos económicos realizados día a día estén registrados y hayan afectado el presupuesto. El area de Presupuesto no genera un reporte de la calidad de datos, sino que manejan un archivo compartido con facturación y cartera en el que concilian la información mes a mes, además no reciben de estos últimos el certificado de la interfase.
14. Revisar mensualmente los saldos sin ejecutar de las disponibilidades presupuestales expedidas, e informar a los ejecutores del gasto.	Técnico Operativo (Presupuesto), Profesional Universitario (Presupuesto)	Correo Electrónico	*No se le envía correo electrónico a los ejecutores del gasto con el estado de las disponibilidades solo se le rinde informacion al Subgerente Admtvo y Financiero. Se evidenció este envío el 2 de feb/23 del reporte de las disponibilidades, en may 23/23 reporte de compromisos y reporte de disponibilidades en may 24/23 *Esta actividad no se realiza mensual sino cada cierto periodo de tiempo.
27. Entregar mensualmente a las dependencias los saldos de los certificados de compromiso sin ejecutar para su estudio y desafectación.	Técnico operativo (Presupuesto), Profesional Universitario (Presupuesto)	Correo Electrónico	
36. Validar mensualmente la información registrada en presupuesto con la información interfazada por tesorería, almacén, caja menor y salarios al aplicativo Safix y presentar reporte de la calidad de los datos y su efecto en el cierre financiero al Subgerente Administrativo y financiero, con copia al Líder de Tesorería y al Líder de Salarios.	Técnico Operativo (Presupuesto), Profesional Universitario (Presupuesto)	Correo Electrónico	La información es conciliada a través de los cubos de Power BI, pero no generan " <b>El Reporte de la Calidad de los Datos y su efecto en el cierre financiero</b> "

**Efecto:** Posibles sanciones disciplinarias por el incumplimiento a lo establecido en los procedimientos de la entidad.


Código:	PV01 FR 12	<b>INFORME DE EVALUACIÓN (Preliminar – Definitivo)</b>	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	27/10/2020		
Página:	10 de 16		

### 3.3 Oportunidad de Mejora: Vigencias Expiradas

**Criterio:** Decreto 115 de 1996, Resolución 202250127742 – COMFIS 139 diciembre 22 de 2022, Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario - modificado parcialmente por ley 2094 de 2021

**Condición:** Se evidenció el reconocimiento de vigencias expiradas por un valor aproximado de \$1.196.113.687, lo cual demuestra una deficiencia en el control durante el cierre de la vigencia presupuestal y la desarticulación de los ejecutores del gasto con la Subgerencia Administrativa y Financiera, toda vez que revisando los motivos, la mayoría obedece a inconvenientes en la radicación de las facturas por parte de los responsables.

VIGENCIAS EXPIRADAS RECONOCIDAS AÑO 2023								
No. RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	CONTRATO	NIT BENEFICIARIO	NOMBRE	FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
9440	26/01/2023	8475 de 2022	890.900.842	Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia	No parece el numero en la resolucion	nov-22	20.000.000,00	La factura fue enviada por Comfenalco a un correo diferente al del supervisor del contrato (Sandra Rocío Baez Ortega - Profesional Universitaria Bienestar Laboral)
9446	26/01/2023	Cto orden de compra o servicio No. 8459 de 2022	800.037.978	El Portal S.A.S	No parece el numero en la resolucion	dic-22	17.678.000,00	Que dentro de los términos establecidos para el cierre fiscal de fin de año no se radicó en la tesorería la factura enviada por el contratista.
9454	30/01/2023	7712 de 2022	890.900.842	Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia	No parece el numero en la resolucion	dic-22	7.594.679,00	El contratista por error involuntario, no envió la factura al correo correspondiente para su trámite interno, y solo en el mes de enero de 2023 Comfenalco notificó la falta de pago de la factura al supervisor del contrato.
9455	30/01/2023	4809 de 2022	901.152.059	Proyectos Fik S.A.S	1248	14/10/2022	1.927.888,00	La factura no fue entregada al area de Tesorería por error involuntario

Código:	PV01 FR 12	<b>INFORME DE EVALUACIÓN (Preliminar – Definitivo)</b>	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	27/10/2020		
Página:	11 de 16		


9965	15/06/2023	6770 de 2022	860.013.704	Gases Industriales de Colombia Cryogas S.A	156843962, 156843980, 156843935 y 156844041	dic-22	14.437.502,00	En diciembre se radicaron facturas en Tesorería, pero fueron devueltas dado que en el sistema reflejaba el valor de la adición solicitada para enero 2023 y fue considerado como vlr insuficiente para procesar el pago, sin embargo al hacer la aclaración, las facturas devueltas no fueron entregadas nuevamente por error involuntario ante el área de tesorería para su debido trámite.	
10113	4/07/2023	C.I 1114 de 2020	890.984.761	Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU	3020 y 3240	May y Agto de 2022	16.597.559,00	Fueron radicadas en mayo y agosto de 2022, pero no cuentan con su proceso de causación o trámite contable. Las facturas en la actualidad corresponden a la FE5108 \$16.416.315 Y FE5109 \$181.244	
10160	18/07/2023	7037 de 2022	900.786.433	Apoyo Diagnóstico de Colombia S.A.S	D1477	6/12/2022	40.260.000,00	El contratista presentó la factura la cual no fue gestionada por error involuntario ante el área de Tesorería para su debido trámite. La nueva factura es la D1517	
<b>TOTAL</b>								<b>1.196.113.687,00</b>	

**Efecto:** Posibles pérdidas económicas por el cobro de intereses de mora, sanciones por incumplimiento con los proveedores, utilización de recursos de la vigencia actual para cubrir obligaciones de vigencias pasadas disminuyendo el presupuesto del año en curso, que por la situación actual de la entidad, incrementa el desequilibrio presupuestal de la misma.

#### 3.4 Oportunidad de Mejora: Equilibrio Presupuestal

**Criterio:** Decreto 115 de 1996, Ley 1438 de 2011, Resolución 851 de 2023, Plan de Gestion Gerente 2023-2024, Plan de Desarrollo ESE Metrosalud 2021-2025

**Condición:** Luego de la revisión de la ejecución presupuestal y el indicador de equilibrio presupuestal con recaudo, se evidenció que la ESE Metrosalud, mes a mes desde enero a agosto de 2023, viene con un desequilibrio presupuestal, es decir, el gasto es superior al ingreso y aunque en el análisis de los indicadores desde julio de 2023, plantean acciones de mejora, continúa el desequilibrio presupuestal, poniendo en riesgo la calificación de la entidad para el próximo año.

Código:	PV01 FR 12	<b>INFORME DE EVALUACIÓN (Preliminar – Definitivo)</b>	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	27/10/2020		
Página:	12 de 16		


<b>EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDO (Ingresos Recaudados/Gastos Ejecutados)</b>					
<b>Periodo Medido</b>	<b>Ingresos Recaudados</b>	<b>Gastos Ejecutados</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Valor</b>	<b>Meta</b>
Enero de 2023	34.071.272.943	66.276.812.749	32.205.539.806	0,51	1,00
Febrero de 2023	63.227.398.199	96.105.867.597	32.878.469.398	0,66	1,00
Marzo de 2023	87.141.757.547	125.326.357.482	38.184.599.935	0,70	1,00
Abril de 2023	134.017.714.770	154.133.474.852	20.115.760.082	0,87	1,00
Mayo de 2023	165.208.464.155	185.039.454.305	19.830.990.150	0,89	1,00
Junio de 2023	199.389.823.033	217.413.179.389	18.023.356.356	0,92	1,00
Julio de 2023	239.231.308.047	256.006.642.480	16.775.334.433	0,93	1,00
Agosto de 2023	268.084.185.556	295.680.093.274	27.595.907.718	0,91	1,00

La situación se reitera al revisar a agosto 31 de 2023 el equilibrio presupuestal con lo reconocido, en donde los compromisos superan en \$72.472.362.603 millones, la facturación, lo cual agudiza el panorama financiero de la ESE, toda vez que el ingreso reconocido no alcanza a cubrir los costos y gastos de la entidad.

Facturación reconocida: \$309.660.596.780

Total compromisos: \$382.132.959.383,

**Efecto:** Posible aumento en la calificación de riesgo, para el próximo año, el cual actualmente está en riesgo bajo, además del posible incumplimiento en las obligaciones de la entidad.

Código:	PV01 FR 12	<b>INFORME DE EVALUACIÓN (Preliminar – Definitivo)</b>	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	27/10/2020		
Página:	13 de 16		

3.5 Oportunidad de Mejora: Acción de Mejora Hallazgo No. 1 Superintendencia de Salud **“La ESE Metrosalud durante la vigencia 2021 NO cumplió con la asignación y ejecución del porcentaje mínimo del 5% del total de Ingresos del presupuesto, para mantenimiento hospitalario, legalmente establecido, incumpliendo presuntamente el Artículo 189 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con los Artículos 1° y 9° del Decreto 1769 de 1994, compilado en el Decreto 780 de 2016. (Ver Tabla Ejecución Mantenimiento Hospitalario Vigencias diciembre 2021 y abril 30 de 2022)”**


**Criterio:** Acción de Mejora Superintendencia de Salud: Asignar los recursos para el Plan de Mantenimiento de la E.S.E. Metrosalud, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1769 de 1994 y las instrucciones emitidas por el ente territorial.

**Indicadores de la Acción de Mejora**

- Proporción del presupuesto institucional de la vigencia, asignado al rubro de mantenimiento hospitalario: Valor del presupuesto institucional, asignado al rubro de mantenimiento hospitalario / Presupuesto definitivo de la E.S.E. para la vigencia \*100. Meta 5%
- Proporción de ejecución del rubro de mantenimiento hospitalario: Valor ejecutado del rubro de mantenimiento / Presupuesto definitivo de la ESE \* 100. Meta 5%

**Condición:** Al verificar los indicadores de la acción de mejora de este hallazgo se evidenció que no se cumple con el indicador **“Proporción de ejecución del rubro de mantenimiento hospitalario”**, toda vez que la meta es el 5% y según revisión de enero a agosto 31 de 2023, solo junio y agosto de 2023 cumplirían redondeando el número a la unidad.

SEGUIMIENTO HALLAZGO No. 1 - SUPERSALUD A AGOSTO 31 DE 2023 INDICADORES DE LA ACCIÓN DE MEJORA						
PERIODO	PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA, ASIGNADO AL RUBRO DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO			PROPORCIÓN DE EJECUCIÓN DEL RUBRO DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RUBRO ASIGNADO MANTENIMIENTO	% ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS EXPEDIDOS RUBRO MANTENIMIENTO	% EJECUCIÓN
ENERO	369.615.960.685	35.313.316.510	9,55%	369.615.960.685	5.340.606.996	1,44%
FEBRERO	369.615.960.685	22.313.316.510	6,04%	369.615.960.685	11.574.922.707	3,13%
MARZO	369.615.960.685	22.313.316.510	6,04%	369.615.960.685	13.241.197.803	3,58%
ABRIL	415.875.608.868	34.013.316.510	8,18%	415.875.608.868	11.771.208.725	2,83%
MAYO	415.875.608.868	34.613.316.510	8,32%	415.875.608.868	13.582.365.689	3,27%
JUNIO	429.040.143.347	33.013.316.510	7,69%	429.040.143.347	19.444.768.235	4,53%
JULIO	472.647.964.043	33.013.316.510	6,98%	472.647.964.043	20.235.752.682	4,28%
AGOSTO	472.647.964.043	33.013.316.510	6,98%	472.647.964.043	21.872.646.984	4,63%

Código:	PV01 FR 12	<b>INFORME DE EVALUACIÓN (Preliminar – Definitivo)</b>	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	27/10/2020		
Página:	14 de 16		


**Efecto:** Podría ocasionar sanciones disciplinarias por incumplimiento a las acciones de mejora a los hallazgos de los entes de vigilancia y control.

#### 4. RECOMENDACIONES

- ✓ Es importante evaluar la pertinencia de las tareas 2, 3, 4 y 5, del procedimiento de Gestión Presupuestal PA05 PR 51 de 25/05/2023 V 2.o, las cuales tienen como responsables, personal de otros procedimientos y por lo tanto deberían estar dentro de las actividades de sus procedimientos respectivos.

TAREA	RESPONSABLE
2. Realizar la interface al aplicativo de Presupuesto en Safix de las facturas que se elaboran por venta de servicios y otros conceptos.	Auxiliar y/o Técnico operativo (Facturación)
3. Realizar la interface en el aplicativo de Presupuesto en Safix de las notas crédito y débito que se elaboran para modificar la venta de servicios y otros conceptos.	Auxiliar y/o Técnico operativo (Facturación)
4. Realizar la interface al aplicativo de Presupuesto en Safix de los recibos de caja por recaudo de cartera por venta de servicios y otros conceptos, de la vigencia actual y de la vigencia anterior.	Auxiliar y/o técnico operativo (Cartera)
5. Verificar que las interfaces se hayan ejecutado correctamente (que se hayan interfasado en los rubros y valores que corresponda a los recibos de caja o a las facturas generadas) y enviar al Profesional Presupuesto certificación de que la información interfasada corresponde con los valores y rubros que aparecen registrados en el módulo de tesorería, cartera y facturación. En caso de encontrar inconsistencias en la interfase proceder a corregir lo correspondiente en facturación, tesorería y cartera.	Técnico operativo (Facturación) Auxiliar o técnico operativo (Cartera)

- ✓ Gestión Presupuestal debe socializar los documentos y formatos del procedimiento y no atender requerimientos con formatos desactualizados.
- ✓ Cumplir a cabalidad con el procedimiento establecido para la Gestión Presupuestal y además revisar la pertinencia de algunas tareas de acuerdo con lo desarrollado en el día a día.
- ✓ Debe existir una adecuada articulación entre el área de presupuesto, contabilidad, tesorería y los ejecutores del gasto, dentro de los cuales están los supervisores de contratos y así contribuir en una adecuada planeación y ejecución del presupuesto, para minimizar por ejemplo las vigencias expiradas, que, si bien están dentro del

Código:	PV01 FR 12	<b>INFORME DE EVALUACIÓN (Preliminar – Definitivo)</b>	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	27/10/2020		
Página:	15 de 16		

acuerdo del COMFIS, castigan el presupuesto de la vigencia actual afectando la planeación y ejecución presupuestal.

- ✓ Enviar circulares de cierre, correos electrónicos y realizar las respectivas validaciones y conciliaciones presupuestales con los ejecutores del gasto, en especial durante los meses de octubre a diciembre.
- ✓ Se debe establecer controles rigurosos en el proceso de facturación, cartera y glosas para aumentar el recaudo de dinero y alcanzar el equilibrio presupuestal a dic 31 de 2023.
- ✓ Austeridad del gasto
- ✓ Control a los saldos de las disponibilidades y registros presupuestales, para identificar los contratos terminados o saldos no ejecutados y poder proceder con la liberación de saldos y poder contar con los recursos disponibles reales.
- ✓ Revisar los puntos de control marcados dentro del procedimiento de Gestión Presupuestal y evaluar su cumplimiento y si es del caso verificar si realmente es un punto de control que contribuye a reducir o mitigar un riesgo.
- ✓ Incluir los puntos de control dentro de la matriz de riesgo del proceso de Gestión Financiera.
- ✓ Se deben establecer controles en el caso que se tenga que abrir un periodo, toda vez que es muy riesgoso porque en ese lapso cualquier otro usuario podría realizar cambios involuntarios que afecten el presupuesto, lo que reduce la confiabilidad de la información reportada a los diferentes entes.
- ✓ Se debe realizar una adecuada planeación del presupuesto anual de la entidad, que corresponda con la priorización de las necesidades, lo cual conllevaría a la disminución de las modificaciones durante la ejecución del presupuesto.


#### 5. CONCLUSIONES

- ✓ Los resultados de esta auditoría son consecuentes con los resultados evidenciados en la auditoría realizada en esta vigencia a la facturación, cartera, glosas y cobro coactivo, toda vez que se evidenció deficiencia en la facturación de los servicios prestados, con cifras muy representativas en facturación sin consolidar (Sin facturar) y sin radicar y además en la gestión de cobro de la cartera y que hoy se ven reflejadas en la ejecución presupuestal a agosto 31 de 2023.

#### 6. OBSERVACIONES DEL AUDITADO:

#### 7. PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR:

#### 8. APROBACIÓN DEL INFORME:

Código:	PV01 FR 12	<b>INFORME DE EVALUACIÓN (Preliminar – Definitivo)</b>	
Versión:	02		
Vigente a partir de:	27/10/2020		
Página:	16 de 16		

Nombre completo y cargo del auditor líder	Aída Verónica Montoya Restrepo – Auditor Control Interno y Evaluación - contratista
Fecha de elaboración del informe	Octubre 9 de 2023

Nombre completo y cargo del Jefe de C.I.	Gloria Patricia Isaza Orduz – Jefe Oficina de Control Interno y Evaluación.
Fecha de aprobación del informe	Octubre 11 de 2023

Copias informes: